

Toda persona que, conforme a las presentes Bases de Participación, desee participar en la promoción denominada "ENVÍOS QUE CAMBIAN EL JUEGO" (en adelante la "PROMOCIÓN") acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente estas Bases y se compromete a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en adelante las "BASES"):

Cualquier violación de las BASES, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta PROMOCIÓN, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.

En esta PROMOCIÓN no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Es **Federal Express Holdings (México) y Compañía, S.N.C. de C.V.** en adelante "**FEDEX**", quien acepta y reconoce ser el único responsable de esta PROMOCIÓN.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la PROMOCIÓN inicia el 10 de febrero de 2020 y finaliza el 5 de abril de 2020.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Dentro de la República Mexicana.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar en la PROMOCIÓN, todas aquellas personas que reúnan todos los siguientes requisitos (en lo sucesivo "PARTICIPANTE"):

- Todos los PARTICIPANTES, tanto personas físicas y morales deben tener su domicilio en la República Mexicana.
- b) Ser mayores de 18 años a la fecha de inicio de la PROMOCIÓN.
- c) Aceptar las presentes BASES.
- d) Leer y aceptar el Aviso de Privacidad.
- e) Haber realizado envíos con los servicios participantes que se enumeran abajo, dentro de la vigencia de la promoción.
- f) En caso de ser cliente con Cuenta FedEx, ésta debe estar activa y al corriente en sus pagos.
- g) En caso de ser miembro del programa Socio FedEx, haber realizado algún envío internacional con origen en la República Mexicana, con los servicios participantes dentro de la vigencia de la promoción.
- Ser micro, pequeña o mediana empresa, o persona física con Cuenta FedEx, domiciliada en la República Mexicana, que realice envíos con cualquiera de los servicios participantes: Servicios Participantes

Servicios Participantes
FedEx International First®
FedEx International Priority®
FedEx International Economy®



La participación en esta PROMOCIÓN implica la aceptación de las presentes BASES y del aviso de privacidad disponible para consulta en <u>promofedex.com.mx</u>

Los datos de carácter personal que proporcionen los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN, deberán ser actualizados, veraces y completos.

NO PODRÁN PARTICIPAR O SERÁN DESCALIFICADOS

- i. Ningún empleado de FedEx Express Servicios de Capital Humano, S. de. R.L. de C.V., ni empleados y/o propietarios de los Centros Autorizados de Envío FedEx, Operadores de Servicio FedEx (comercializadores), y/o sus sociedades controladoras, subsidiarias, afiliadas y/o partes relacionadas podrán participar en la PROMOCIÓN.
- ii. Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de FedEx y/o Grupo TV Promo S.A. de C.V. (LA AGENCIA) involucrados en la planeación, desarrollo u organización de la PROMOCIÓN.
- iii. En caso de ser clientes con Cuenta FedEx, que su cuenta no se encuentre activa y al corriente en sus pagos.
- iv. Los familiares hasta el tercer grado, cónyuges, concubinos, concubinarias o similares de cualquiera de los anteriores.
- v. Hackers (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal)
- vi. Caza Promociones (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN incluyendo los mecanismos que sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar.)

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguidos con las acciones legales pertinentes que a criterio de FEDEX sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal conducta. Cualquier Hacker y/o Caza Promociones detectado será descalificado automáticamente.

Quedará inmediatamente descalificado aquel PARTICIPANTE que, a juicio de FedEx y/o LA AGENCIA, sea falso, contrario a las disposiciones contenidas en estas BASES o contrario a la ley.

Toda decisión de FedEx y/o LA AGENCIA será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:

Todo PARTICIPANTE que durante la vigencia de la PROMOCIÓN realice envíos a través de los siguientes servicios participantes: FedEx International First®, FedEx International Priority®, FedEx International Economy®, a través de recolección o a través de cualquiera de los Centros de Envío FedEx y Centros Autorizados de Envío FedEx dentro de la República Mexicana, deberán realizar lo siguiente:



- a) Ingresar al sitio web <u>promofedex.com.mx</u> para inscribirse en la PROMOCIÓN con sus datos personales (Nombre completo o razón social, teléfono, correo electrónico, nombre de la empresa (opcional), medio por el cual se enteró de la promoción y los 12 dígitos del número de guía FedEx®.
 - Para participar en la promoción el PARTICIPANTE tendrá que anotar el mayor número de goles en el juego "El mejor goleador". Tendrá dos oportunidades para hacerlo.
- b) Ganarán el premio LOS PARTICIPANTES con el mayor puntaje obtenido por anotar el mayor número de goles. Los puntajes no son acumulativos y participará para el premio sólo la guía FedEx con el puntaje más alto de cada cliente.
 - a. Dos premios serán para los puntajes más altos de los clientes con Cuenta FedEx y dos premios para los puntajes más altos de los clientes de contado afiliados al programa Socio FedEx®.
 - b. Cada vez que se registre un número de guía internacional válida, el participante podrá comenzar el juego. El juego consiste en anotar el mayor número de goles. Cada vez que el gol sea anotado se generará un punto. Al fallar 2 goles, el juego termina y el puntaje final quedará registrado para el número de guía que se ingresó.
 - c. Mientras más guías registres, tendrás más oportunidades de anotar goles y mejorar tu puntuación.
 - d. En caso de haber un empate entre los puntajes más altos de las guías FedEx de los clientes, se tomará en cuenta el costo del envío más alto.
- c) En caso de ser persona moral con Cuenta FedEx, el PARTICIPANTE será la empresa titular de la Cuenta FedEx o membresía Socio FedEx y no los usuarios de dicha cuenta y/o membresía

6. PREMIOS

El premio consiste en 4 viajes dobles para asistir al partido final de la UEFA Europa League en Gdansk, Polonia, repartidos de la siguiente manera: 2 viajes dobles para los puntajes más altos de Clientes con Cuenta FedEx, 2 viajes dobles para los puntajes más altos de clientes de contado afiliados al programa Socio FedEx®.

El premio incluye:

- 1. Estancia de 4 días y 3 noches en el hotel Radisson Blue (tarifa con desayuno incluido) en Gdansk, Polonia. (Es indispensable contar con tarjeta de crédito para la estancia en el hotel, aunque ésta sea cubierta por FedEx)
- 2. Vuelo redondo en clase turista, partiendo del aeropuerto internacional de la Ciudad de México el 24 de mayo del 2020 y regresando del aeropuerto Gdansk TW Bolek, en Gdansk Polonia, el 28 de mayo del 2020 a la Ciudad de México.
- 3. Traslado en Gdansk, Polonia, aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- 4. Traslado del hotel al Estadio Stadion Energa Gdańsk y el regreso al hotel.
- 5. Entrada general para el partido final en el Estadio *Stadion Energa Gdańsk* el 27 de mayo del 2020.
- 6. Ticket por 24 horas para turibus "City Sightseeing" en Gdansk, Polonia para el ganador y su acompañante



- 7. Incluye 75€ (setenta y cinco Euros) en efectivo por día para comidas y cenas los días 26 y 27 de mayo. El dinero se entregará al momento de la entrega del premio. No incluye bebidas alcohólicas ni propinas.
- 8. La estancia de hotel, no incluye gastos por concepto de llamadas, consumo de mini-bar dentro del hotel ni propinas; ningún gasto extra de índole personal; ningún tipo de vacuna o medicamento necesario y/o exigido para realizar el viaje; ninguna otra prestación, bien, servicio y/o derecho que no se encuentre escrito expresamente en estas bases.

Es indispensable que los ganadores cuenten con pasaporte con una vigencia de 6 meses o más posterior al viaje.

Habrá 5 balones oficiales de la UEFA Europa League 2020 para los 5 siguientes mejores puntajes de clientes con Cuenta FedEx. También habrá 5 balones oficiales de la UEFA Europa League 2020 para los siguientes mejores puntajes de clientes de contado afiliados al programa Socio FedEx®

Adicionalmente, por cada envío internacional participante durante el periodo de la promoción, se regalará un balón antiestrés en cualquiera de nuestros Centros de Envío FedEx (no participan los Centros de Envío Autorizados): limitado a 20,000 piezas (40 balones por Centro de Envío) y a un balón por cliente internacional al momento de la visita al Centro de Envío FedEx® independientemente de la cantidad de envíos internacionales.

El recibo de cualquiera de los premios de esta PROMOCIÓN por parte del PARTICIPANTE ganador se encuentra condicionado al cumplimiento previo con todas y cada una de las leyes federales, estatales y locales, regulaciones y reglamentos que sean aplicables y estas BASES. Cada ganador es responsable de los impuestos federales, estatales o locales que pudiesen ser aplicables. Los premios no incluyen los gastos en los que pueda incurrir el ganador para la recolección y/o cobro de los mismos, ni para gastos personales distintos de los arriba mencionados.

Los premios no serán canjeados por su equivalente en dinero en efectivo.

7. SELECCIÓN DE GANADORES:

- 6.1. Ganarán el premio los dos clientes con Cuenta FedEx y los dos clientes afiliados al programa Socio FedEx® que tengan los puntajes mayores por anotar la mayor cantidad de goles en el juego *"El mejor goleador"*
- 6.2. Para la selección de los ganadores será considerado el mejor puntaje asignado al usuario, contraseña y número de guía inscrito en la PROMOCIÓN.
- 6.3. En caso de empate, el desempate se hará tomando en cuenta la hora en que el puntaje mayor haya sido registrado, siendo el primero el que se tome como ganador.

8. NOTIFICACIÓN DE GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS:

Los PARTICIPANTES que resulten ganadores del premio de 1 de los 4 viajes dobles, serán notificados por escrito al correo electrónico que proporcionaron al momento de inscribirse, en el cual se les indicará la descripción de su premio y las indicaciones para recibirlo. Será necesario presentar Identificación Oficial con fotografía (INE, pasaporte o cédula profesional) junto con la firma del recibo al momento de entregarse los premios. En caso de no poder localizar a los



ganadores vía telefónica, serán notificados por escrito al correo electrónico proporcionado al inscribirse.

Los ganadores de los balones de futbol que residan en la Ciudad de México y Área Metropolitana deberán acudir al domicilio de Grupo TV Promo S.A. de C.V. (LA AGENCIA) ubicada en Niebla #131. Col.Jardines del Pedregal C.P. 01900, CDMX a la hora que se le indique cuando se le notifique que resultó ganador.

En caso de que los GANADORES se encuentren fuera de la Ciudad de México, el premio será enviado por mensajería, o a través del Ejecutivo de Cuenta FedEx para el caso de los clientes con Cuenta FedEx.

En caso de que el ganador sea una persona moral, se entregará el premio al representante legal, quien podrá definir a su entera discreción a la persona que gozará del premio. Para la entrega del premio al representante legal, deberá acreditar su personalidad con la documentación legal que corresponda.

Para tener derecho al mismo, el ganador deberá mandar por correo electrónico la siguiente documentación:

Persona física:

- · Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados (INE, Pasaporte o Cédula Profesional)
- Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a tres meses).
- CURP y RFC con homoclave.
- Firmar el recibo de conformidad y carta de autorización de uso de imagen.
- · Copia de la guía ganadora.

Persona moral:

- Acta Constitutiva.
- Copia simple del instrumento notarial que acredite la personalidad del apoderado.
- · Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados del representante legal (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).
- · Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a tres meses).
- · RFC con homoclave de la persona moral.
- Firmar el recibo de conformidad y carta de autorización de uso de imagen.
- Copia de la guía ganadora.

Adicionalmente, los nombres de los PARTICIPANTES ganadores serán publicados en la página promofedex.com.mx dos semanas posteriores al término de la PROMOCIÓN.

9. DESCALIFICACIÓN DE GANADORES

En caso de que el PARTICIPANTE ganador no reciba o recoja su premio en el PLAZO de 3 días hábiles, una vez informado el GANADOR a través del correo electrónico registrado, FEDEX podrá asignarlo al siguiente PARTICIPANTE que cumpla con los criterios señalados en estas BASES para tal efecto. La descalificación será notificada por escrito al correo electrónico que el



PARTICIPANTE haya señalado al momento de registrarse dentro de los 5 días siguientes a aquel en que venza el término para reclamar y/o recoger su premio.

Cualquier violación de las BASES, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa del PARTICIPANTE ganador resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción de FedEx y/o la AGENCIA y todos los privilegios en su carácter de PARTICIPANTE ganador serán terminados de manera inmediata e irrevocable.

10. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

FedEx y/o la AGENCIA no garantizan ni se hacen responsables en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y/o perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

- Accidentes ocurridos para recoger el premio, después o durante el goce del mismo.
- Emisión de pasaportes y/o visas, si fueran necesarios.
- Traslado, estancia ni alimentos en o a la Ciudad de México para la recolección y/o el goce del premio.
- Falta de disponibilidad, continuidad, acceso, mantenimiento y efectivo funcionamiento de la página web denominada: promofedex.com.mx (en adelante el "Sitio Web") y/o de sus servicios y actualización, exactitud, exhaustividad, pertinencia, actualidad y fiabilidad de sus contenidos, cualquiera que sea la causa y las dificultades o problemas técnicos o de otra naturaleza en los que tengan su origen dichos hechos.
- La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los PARTICIPANTES que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del Sitio Web, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.
- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por parte de los PARTICIPANTES.
- Del uso de marca, nombre comercial, denominación, logotipo, eslogan u otros signos distintivos que se utilicen en los nombres de la PROMOCIÓN sin previa autorización del autor.
- De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
- Por el conocimiento de cualquier información que pudieran poseer o utilizar terceras personas no autorizadas de las características y circunstancias del uso de los contenidos y servicios del Sitio Web por los PARTICIPANTES.
- FedEx y/o la AGENCIA no se hacen responsables por situaciones ajenas a las condiciones aguí mencionadas.

La enumeración anterior tiene mero carácter enunciativo y no es, en ningún caso, exclusivo ni excluyente en ninguno de sus puntos.

11. MODIFICACIONES.



FEDEX podrá:

- 1. Ampliar la cantidad de premios establecida en estas BASES o reemplazarlos por otros de valor similar:
- 2. Modificar las fechas de comienzo y finalización de la PROMOCIÓN;
- 3. Modificar estas BASES por cualquier motivo, incluso para cancelar o disminuir premios o modificar otras condiciones de la PROMOCIÓN; y
- 4. Cancelar, suspender o modificar esta PROMOCIÓN cuando por circunstancias no imputables a FEDEX, y no previstas en estas BASES, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, así lo justifiquen. Toda modificación a las presentes BASES serán comunicadas al público en general, efectuando las publicaciones correspondientes en el Sitio Web.

12. AUTORIZACIÓN.

El PARTICIPANTE que resulte ganador de esta PROMOCIÓN autoriza expresa e irrevocablemente a FEDEX de manera indistinta o a cualquier otra empresa que éstos determinen, para difundir en los medios que estime conveniente, el nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías, vídeos y en general todos aquellos materiales publicitarios que pudieran requerirse a efecto de dar publicidad y difusión a esta PROMOCIÓN en los medios y en la forma en que FEDEX y/o FEDEX dispongan, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

13. **LEYES**.

Esta PROMOCIÓN se considerará emitida conforme a las leyes de la República Mexicana.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FEDEX y/o la AGENCIA no serán responsables por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por el PARTICIPANTE ganador, por cualquier perjuicio que pudiera provenir del caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no les sea directamente imputable.

15. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Se hace del conocimiento de los PARTICIPANTES que los datos personales que le son requeridos (mail, domicilio, teléfono y nombre) son recabados por Federal Express Holdings México y Compañía, S.N.C de C.V. y/o FedEx de México S de RL de CV (en adelante "FedEx") con domicilio en Av. Vasco de Quiroga, No. 2999 1er. Piso, Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, México D.F. y son transferidos y tratados por la AGENCIA, con domicilio en Niebla #131. Col. Jardines del Pedregal C.P. 01900, CDMX para ser usados específica y únicamente para el correcto desarrollo de la PROMOCIÓN, para contactar a los PARTICIPANTES que hayan resultado o no ganadores y en general para proporcionarle información relacionada con la misma.

FedEx reconoce la importancia del tratamiento legítimo, controlado e informado de sus datos personales, a fin de garantizar su derecho a la privacidad y la autodeterminación informativa. El texto completo del Aviso de Privacidad de FedEx se pone a su disposición a fin de que conozca las prácticas de FedEx al tratar, es decir, obtener, usar, divulgar o almacenar, sus datos personales y como complemento de lo aquí descrito en:

fedex.com/images/mx/pdfs/AVISO DE PRIVACIDAD.pdf

¿Qué datos personales se recaban?

Algunos de los datos personales que pudieran recabarse son:



- Nombre.
- Actividad (giro).
- Domicilio postal.
- Domicilio fiscal.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Dirección de correo electrónico.
- Número de teléfono fijo y/o de teléfono celular.
- Nombre del representante legal, (en su caso).
- Firma del representante legal, (en su caso).
- Información de pago (como número de tarjeta de crédito o número de cuenta bancaria).

FedEx tratará tus datos personales únicamente por el tiempo que sea necesario a fin de cumplir con las finalidades aquí descritas y complementadas en el Aviso de Privacidad y/o de conformidad con lo que establezcan las disposiciones legales aplicables.

16. JURISDICCIÓN

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de México. Para dudas, aclaraciones o reclamaciones respecto a la PROMOCIÓN, favor de comunicarse al teléfono 800 00 FedEx (33 339).